

**ANEXO XIII**



**PERÚ** Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN - EDIFICACIÓN**

Nº DE EXPEDIENTE	176658 - 2022		
SOLICITANTE	BESCO S.A.C.		
UBICACIÓN	MZ. A LOTE 1 DE LA URB. LOTIZACIÓN INDUSTRIAL EL PACÍFICO AV. OSCAR R. BENAVIDES N° 1144 ESQUINA CON JR. GASPAR HERNANDEZ		
TIPO DE TRAMITE	PROYECTO PARA EDIFICACIÓN NUEVA		
Nº DE ACTA	0343 - 2022		
SESION Nº	0102 - 2022	FECHA	16/12/2022

2º REVISIÓN  
PAG. 1 DE 2

**1. DELEGADOS ASISTENTES**

REPRESENTANTES	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRES	CAP /CIP	FIRMA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	16/12/2022	ARQ. LUIS ALBERTO ESPINOZA DE LA GRECCA	14847	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	16/12/2022	ARQ. KONRAD HUGO MARTIN BRUMMERT GARGATE	2939	
DELEGADO ARQUITECTO - CAP	16/12/2022	ARQ. SILVANA ELIZABETH TERNERO JESUSI	12651	
DELEGADO INGENIERO CIVIL - CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO - CIP				
DELEGADO INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTROMECÁNICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC (*)				
DELEGADO AD-HOC CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO SERNANP (**)				

(\*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación

(\*\*) Sólo emite opinión / O entidad que haga sus veces:

Nº DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA REUNIÓN DE VERIFICACIÓN:	3
---	---

**2. RESUMEN DE DICTÁMENES (MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)**

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELECTRICA
CONFORME	<b>X</b>			
NO CONFORME	--			
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)	--			

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TÉRMINOS DE CONFORME Y NO CONFORME.

## 3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Nº DE EXPEDIENTE	:	176658 - 2022	BESCO S.A.C.
Nº DE ACTA	:	0343 - 2022	Nº DE SESIÓN : 0102 - 2022 FECHA : 16/12/2022
DICTAMEN	:	PROYECTO - CONFORME	

PAG. 2 DE 2

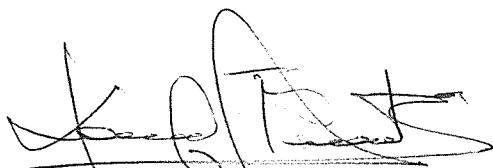
Sesión virtual realizada a mérito de lo establecido en el artículo 30 del TUO de la Ley N° 27444, que regula que las entidades de la administración pública pueden desarrollar, de forma total o parcial, procedimientos administrativos electrónicos mediante el uso de tecnologías o medios electrónico y al INFORME TÉCNICO - LEGAL N° 011-2020-VIVIENDA/VMVU-DGPRVU-DV-JHA-KCG del Ministerio de vivienda y Construcción y Saneamiento, Ministerio que emite opinión vinculante sobre la normativa de su sector relacionada a las materia de habilitaciones urbanas y edificaciones.

ARQUITECTURA: 2º REVISIÓN

ES CONFORME, SE VERIFICA LA SUBSANACIÓN DE LAS OBSERVACIONES INDICADAS EN EL ACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN N° 0301-2022, SESIÓN 091-2022 DE FECHA 11/11/2022 (PRIMERA REVISIÓN).

NO OBSTANTE, ESTA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL PARA EDIFICACIONES, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

1. EL PRESENTE TRÁMITE DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C, PARA OBRA NUEVA DE USO "CONJUNTO RESIDENCIAL" A DESARROLLARSE EN 8 ETAPAS, SE APRUEBA SOBRE LAS DISPOSICIONES PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE HABILITACIÓN URBANA Y EDIFICACIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA N° 2361-MML, DEBIENDO PRESERVAR DICHA CONDICIÓN HASTA SU CONFORMIDAD DE OBRA Y FUNCIONAMIENTO, EN SALVAGUARDA DEL PROPÓSITO COMO VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.
2. SE SOLICITA A LOS DELEGADOS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESPECIALIDADES, CONSIDERAR LA COMPATIBILIZACIÓN DE LOS PLANOS DE ESPECIALIDADES CON LOS PLANOS DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD APROBADOS, DE CONFORMIDAD AL RNE - NORMA G.030, ART. 19°.



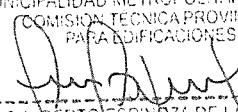
KONRAD BRINKMANN CARRIÓN  
ARQUITECTO  
C.A.P. 1939



## 4. CERTIFICACION DEL ACTA:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LO OCURRIDO EN LA SESIÓN, REQUIRIENDO SE INCLUYA LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.  
LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN

Fecha	16/12/2022
-------	------------

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL  
PARA EDIFICACIONES  
  
Arq. LUIS ALBERTO ESPINOZA DE LA GRECA  
C.A.P. N° 14847  
FIRMA Y SELLO DEL PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN TÉCNICA